

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, DETENIDO

El defensor de los derechos humanos Ko Htin Kyaw ha sido detenido en Myanmar por su activismo pacífico y actualmente está bajo custodia en la prisión de Insein de Yangón. Ko Htin Kyaw es preso de conciencia y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.

Ko Htin Kyaw, defensor de los derechos humanos y líder de la organización de base comunitaria Movement for Democracy Current Force (MDCF), fue detenido aproximadamente a las 9 de la mañana del 5 de mayo de 2014 en el distrito de South Okkalapa de Yangón mientras hacía un discurso y distribuía panfletos en los que se criticaba al gobierno de Myanmar y se pedía la renuncia de los parlamentarios.

La policía del distrito de South Okkalapa lo detuvo en el mercado de Nandawun y, según informes, lo llevó a la comisaría del distrito. Se presentaron cargos contra él en aplicación del artículo 505.b del Código Penal de Myanmar, que dispone hasta dos años de cárcel y pago de una multa para quien elabore, publique o transmita información que pueda causar temor o alarma social, y que pueda incitar a la comisión de delitos "contra el Estado o la tranquilidad pública". Según fuentes fiables, se han presentado 11 cargos distintos contra Ko Htin Kyaw en aplicación del artículo 505.b por distribuir panfletos en 11 distritos diferentes. El activista compareció el 5 de mayo ante el Tribunal del Distrito de South Okkalapa y posteriormente ese mismo día fue trasladado a la prisión de Insein de Yangón. El 8 de mayo, compareció ante el Tribunal del Distrito de North Okkalapa.

Ko Htin Kyaw, es preso de conciencia, detenido únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión, pasa a engrosar la cifra cada vez mayor de "nuevos" presos de conciencia encarcelados en Myanmar este año. Todos ellos deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades de Myanmar que pongan de inmediato en libertad sin condiciones a Ko Htin Kyaw y retiren todos los cargos contra él;
- instándoles a que garanticen que, hasta que esto ocurra, Ko Htin Kyaw no es torturado ni víctima de otros malos tratos y que tiene acceso a los abogados de su elección y a recibir visitas de sus familiares;
- pidiéndoles que retiren o modifiquen todas las leyes que restringen el derecho a la libertad de expresión para ajustarse a las normas y el derecho internacional de los derechos humanos;
- pidiéndoles que pongan en libertad inmediata e incondicional a todos los presos de conciencia de Myanmar y retiren los cargos contra todas las personas que han sido detenidas únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 20 de junio de 2014, A:

Presidente

President

Thein Sein

President's Office

Nay Pyi Taw

Myanmar

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Ministro del Interior

Minister of Home Affairs

Lt Gen. Ko Ko

Ministry of Home Affairs

Office No. 10

Nay Pyi Taw

Myanmar

**Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro**

Y copia a:

Presidente de la Comisión Nacional de
Derechos Humanos de Myanmar

Chairman, Myanmar National Human

Rights Commission

U Win Mra

27 Pyay Road, Hline Township

Yangon

Myanmar

Envíen también copias a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DETENIDO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ko Htin Kyaw es el líder de la organización de base comunitaria Movement for Democracy Current Force (MDCF), que hace campaña contra las violaciones de derechos humanos y promueve el desarrollo de Myanmar. Ha sido detenido y ha estado encarcelado por su activismo pacífico muchas veces anteriormente, la última entre el 21 de octubre y el 29 de noviembre, cuando cinco tribunales distintos lo condenaron a al menos 33 meses de cárcel por diversos cargos en aplicación del artículo 18 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas. Esta ley es utilizada con frecuencia por las autoridades para detener a activistas pacíficos. Ko Htin Kyaw fue puesto en libertad el 11 de diciembre de 2013 acogiéndose a una amnistía presidencial, pero ese mismo día volvieron a detenerlo, de nuevo en aplicación de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas. Pocas semanas después, el 31 de diciembre, volvió a quedar en libertad gracias a un indulto presidencial.

A Amnistía Internacional le preocupa la actual práctica de arrestar y detener a defensores de los derechos humanos y activistas en Myanmar por el mero hecho de ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En Myanmar se utilizan varias leyes para criminalizar la expresión pacífica, como el artículo 505.b del Código Penal. Las restricciones del derecho a la libertad de expresión que impone este artículo están formuladas de una manera excesivamente amplia y vaga que puede dar lugar a la extralimitación y la discriminación en su aplicación. El relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Tomás Ojea Quintana, también ha señalado el artículo 505.b del Código Penal como una de las varias disposiciones legales del país que se emplean para detener a presos de conciencia. Ojea ha pedido reiteradamente a las autoridades myanmaras que modifiquen el Código Penal para ajustarlo a las leyes y normas internacionales de derechos humanos.

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes sobre las malas condiciones de reclusión existentes en Myanmar, que incumplen las normas internacionales. Preocupa la falta de acceso a tratamiento médico, agua potable, alimentación adecuada y agua para asearse. La organización pide a las autoridades myanmaras que garanticen que las condiciones de reclusión se ajustan a las establecidas en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, de la ONU.

Nombre: Ko Htin Kyaw

Sexo: Hombre

AU: 117/14 Índice: ASA 16/008/2014 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2014